

GARANTIZAN OPERATIVIDAD

INE respalda recorte a su gasto de 2024

**EL AJUSTE,
APROBADO POR
LA CÁMARA DE
DIPUTADOS, es
de más de 5 mil
millones de pesos**

POR RAÚL FLORES

rflores@gimm.com.mx

La Comisión Temporal de Presupuesto 2024 del Instituto Nacional Electoral (INE) respaldó, por unanimidad, los ajustes al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, con motivo del recorte de 5 mil 03 millones de pesos que aprobó la Cámara de Diputados al presupuesto solicitado originalmente por el Instituto.

La armonización del presupuesto del INE se basa en tres grandes ejes rectores: no comprometer los estándares de calidad y la certeza para la preparación y desarrollo del proceso electoral 2024; no afectar los derechos laborales y un análisis por unidad responsable del presupuesto base y de la Cartera Institucional de Proyectos para tener la menor afectación posible en las actividades que van a realizar, explicó la consejera Carla Humphrey Jordan, presidenta de la Comisión Temporal.

El pasado 25 de noviembre, el Ejecutivo federal aprobó el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación con el que la Cámara de Diputados determinó un ajuste al Pro-

yecto de Presupuesto del INE por un poco más de 5 mil millones de pesos, para pasar de 37 mil 770 millones de pesos a 32 mil 767 millones de pesos, incluyendo el financiamiento a los partidos políticos.

En sesión ordinaria se presentaron las propuestas y cifras de la armonización de la estructura presupuestal de egresos del Ejercicio Fiscal 2024 que fueron respaldadas por los integrantes de la Comisión y que serán puestas a consideración de la Junta General Ejecutiva y, posteriormente, al Consejo General.

Las premisas de armonización que aplicaron son las siguientes: que la reducción aprobada por la Cámara de Diputados no tuviera impacto en los proyectos del Proceso Electoral Federal y procesos electorales locales 2023-2024, en la operación de las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas, así como en la operación sustantiva de oficinas centrales.

Además de que dichas

reducciones estuvieran alineadas a las políticas institucionales de 2024 y a una optimización de los gastos administrativos. Se destacó que los rubros de consulta popular y elecciones extraordinarias también fueron afectados, en el caso del primer rubro ya se venció la fecha límite legal para que pudiera realizarse; en cuanto a las elecciones extraordinarias que pudieran llevarse a cabo se buscarían opciones para tener la suficiencia presupuestal para realizarlas.

EL DATO**Prioridad**

Entre los ejes de armonización del presupuesto está el de no comprometer los estándares de calidad y la certeza para la preparación y desarrollo del proceso electoral 2024.



En sesión ordinaria se presentaron las propuestas y cifras de la armonización de la estructura presupuestal de egresos.



Foto: Especial



En ajuste a presupuesto, el INE dejará a salvo calidad de las elecciones y plantilla laboral

FABIOLA MARTÍNEZ

Al diseñar ajustes a su presupuesto tras el recorte de 5 mil 3 millones de pesos ordenado por la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional Electoral (INE) perfila no tocar dos aspectos fundamentales: la calidad de la organización de las elecciones de 2024 y su plantilla laboral.

La Comisión Temporal de Presupuesto dio ayer el visto bueno a la estrategia que será sometida la semana próxima a la Junta General Ejecutiva y al Consejo General del organismo.

El INE salvaría el recorte de una manera relativamente sencilla: descartan los 4 mil millones colocados de manera precautoria para consultas ciudadanas, pues al vencimiento del plazo legal, el pasado 30 de noviembre, nadie solicitó, mientras que si hubiera elecciones extraordinarias pedirían a la Cámara recursos adicionales.

Para "armonizar" el resto del recorte optaron este año por adelantar pagos de la impresión de boletas, a fin de no hacer todo este gasto en el presupuesto de 2024.

Carla Humphrey, presidenta de esta comisión, explicó que la propuesta de cambio se articuló con tres ejes rectores: no comprometer de manera alguna los estándares de calidad del instituto y de certeza del desarrollo del proceso electoral, no afectar los derechos laborales y presentar con el mayor detalle posible en términos de la desagregación de gasto (presupuesto base, cartera institucional de proyectos y por unidad responsable y partidas relevantes).

Si bien la bolsa general para el INE y el financiamiento público a los siete partidos políticos nacionales estaba programada en 37 mil 770 millones, con el recorte quedó en 32 mil 767 millones.

Las autoridades administrativas del INE determinaron que la reducción aprobada por la Cámara de Diputados no tuviera impacto en la organización de los procesos federal y locales 2023-2024; tampoco en 32 juntas generales ejecutivas y 300 juntas distritales ejecutivas, ni de manera sustantiva en las oficinas centrales, sino en algunos otros gastos. Con base en ello se ubicaron elementos de "armonización", como el parque vehicular, la obra

pública, partidas de gastos centralizadas, servicios administrativos y partidas restringidas, entre otros proyectos.

Los recursos solicitados específicamente para el INE ascendían a 23 mil 757 millones, integrados (entre otros) por 8 mil 816 millones de presupuesto base capítulo 1000 (servicios personales), 4 mil 311 millones en presupuesto base, capítulos 2000 y 6000, de materiales y suministros e inversión pública. En estos últimos se redujeron 266 millones.

En la cartera institucional de proyectos, el INE había pedido 10 mil 629 millones y aquí la baja sería de mil 167 millones.

También se redujeron gastos en el fortalecimiento de la gestión administrativa y cultura del servicio público.

